

**Clarín 07 08 2004**

## ACTO EN EL SALON BLANCO Y SALUDOS EN LA ESCALINATA DE LA CASA ROSADA

Sindicatos, una lancha y un pirata en un acto con Kirchner

El Presidente derogó un decreto que permitía a los buques llevar banderas extranjeras.

Atlio Bleta. [ableta@clarin.com](mailto:ableta@clarin.com)

En un clima de fiesta adentro y afuera de la Casa Rosada, el Gobierno anuló la legislación —mediante el decreto 1010— que permitía que buques nacionales enarbolaran otra bandera para gambetear la legislación local y reducir costos.

**Durante la administración de Menem, el decreto 1772 de 1991 autorizó un régimen de transición (13 años) que autorizó a buques nacionales cambiar de bandera (o portar bandera de conveniencia) para mantener costos competitivos por la revaluación del peso. Pero en la práctica la bandera de conveniencia afectó al sector, trajo más desocupación y licuó los salarios.**

Concluido el acto, el festejo se trasladó a la explanada y luego a la calle Balcarce, donde unos 2.000 trabajadores esperaron pacientes a Kirchner, quien cumplió con el rito de saludar en forma personal a la gran mayoría de los manifestantes.

Los marítimos y los sindicatos del núcleo duro que rodea a Hugo Moyano armaron ruido y complacieron al Presidente, mientras una lancha de pasajeros preparada para rodar en el asfalto y con un capitán disfrazado de pirata, buscó mostrar el pasado negro que vivió el sector.

Para el Gobierno y los sectores vinculados a esta industria, el decreto firmado ayer por Kirchner significará el incremento de la mano de obra argentina, la oferta de bodega en el tráfico de cabotaje, la reactivación de la industria naval y un incremento de divisas como resultado de la exportación de servicios (fletes, seguros, hoy reducidos al mínimo).

En su mensaje, Kirchner aprovechó la oportunidad para embestir contra "aquellos que defienden intereses foráneos".

Con un discurso de fuerte tono nacionalista, el Presidente dijo: "Estamos dando un paso trascendente" en procura de consolidar el proyecto nacional que "definitivamente recupere la identidad perdida, la equidad, la justicia y la inclusión social".

Además Kirchner aseguró que hay sectores que se "han acostumbrado a creer que cada vez que hablamos de defender los intereses de nuestra Patria nos quieren marcar como irresponsables, irracionales, como que no entendemos lo que está pasando en el mundo".

Y enseguida Kirchner ensayó una defensa genérica de su gobierno. "Medidas como las retenciones —dijo—, como la instrumentación de la línea de bandera, como la defensa de la industria naval, combatir la pobreza, la indigencia y generar empleo, las vamos a seguir tomando, porque es la única manera de construir una Argentina con equidad".

Fue evidente la satisfacción por esta movida entre los funcionarios que habitan la Rosada. Después de algunos tropezones (por caso en materia de seguridad) resultó gratificante para el oficialismo lograr el apoyo de empresarios y trabajadores del sector para reactivar la Marina Mercante y la industria naval.

El respaldo se puso de manifiesto en el acto del Salón Blanco, donde flamearon banderas argentinas y hubo vivas al Presidente y un coro improvisado de trabajadores marítimos.

**Los detalles de la nueva normativa los dio el ministro de Planificación, Julio De Vido, pero también apoyaron Marcos Ricardo Castro, del Centro de Capitanes de Ultramar, y Horacio Martínez, por la Federación de la Industria Naval Argentina.**

Todos coincidieron en que en estos 13 años desaparecieron astilleros, talleres navales, empresas de navegación y miles de puestos de trabajo.

Pero en la Rosada, por lo bajo, se encargaron de aclarar, que la de ayer en modo alguno es una propuesta estatista, al punto que uno de sus más entusiastas defensores del nuevo decreto es la federación que nuclea a los industriales del sector.